

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3572/14 c/1922/14

Res. 484/15

ACTA N° 8, de fecha 3 de junio de 2015.

VISTO: La ampliación del período de inscripción correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes en el Área de Matemáticas para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casavalle y Bella Italia) autorizado por Considerado N° 1010/14 adoptado en sesión de fecha 25/06/14 (Acta N° 184);

RESULTANDO: I) que se mantiene la vigencia de las Bases del Llamado autorizado por Resolución N° 816/14 Acta N° 174 de fecha 09/04/14;

II) que no se cubrió el total de las vacantes existentes para el Llamado mencionado;

III) que de las Acta surge que no reúne las condiciones para su habilitación el Aspirante María Soledad DOTTA;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación resultante del mencionado Llamado a Aspiraciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TDOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación

| N° | APELLIDO Y NOMBRE           | C.I.        | PUNTAJE |
|----|-----------------------------|-------------|---------|
| 1  | PIÑA, Héctor                | 1.810.147-2 | 80,00   |
| 2  | GARCÍA de STEFANI, Carolina | 4.249.560-1 | 75,00   |

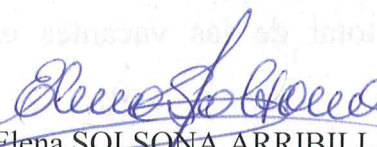
|   |               |             |       |
|---|---------------|-------------|-------|
| 3 | BONTÁ, Sergio | 1.435.814-6 | 50,00 |
|---|---------------|-------------|-------|

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para su registro.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

